



LA SEÑORA
Doña Eulalia Calle Llorente
Falleció el día 31 de Agosto de 1933
a los 26 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Jesús Sastre Maroto; hijos María Luisa y Matilde; padres don Tomás y doña Matilde; hermanos don Mariano, doña Josefa y doña María Visitación; madre política doña María Concepción Maroto; abuelos, hermanos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y las ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

reunido, a las cinco de la tarde, en la sala de Comisiones, prolongándose la sesión hasta las ocho de la noche. Ha examinado el artículo 17, sirviéndole de base para la discusión las proposiciones de los señores Guerra del Río, Peñalba, Feded, y Martínez Gil.
Después de una amplia discusión, en la que han intervenido todos los vocales, se ha adoptado el siguiente acuerdo:
Conceder el acceso a los arrendatarios que lleven quince años en posesión de las fincas, a título arrendaticio.
El valor de las fincas se determinará previa tasación pericial por resolución ante el Jurado mixto de la propiedad rústica.
El arrendatario podrá satisfacer el precio de la finca en veinte anualidades. La cantidad no satisficida devengará un interés del 4 por 100 anual.
Se consignan algunas excepciones que figuran en el dictamen, y se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el registro de la Propiedad.
Asimismo, la Comisión ha observado que existía contradicción entre el acuerdo adoptado en la tarde de hoy y lo consignado en el artículo 7.º, y por unanimidad se acordó que

y se le permita tener un defensor.
El señor Llopis: El artículo cuarto ordena que se le oiga.
El señor Abad Conde: Pero no se le pasará el pliego de cargos.
Termina diciendo que los radicales no quieren una ley de excepción, sino una ley permanente, con casos concretos y para siempre.
Se celebra votación nominal y el artículo es aprobado por 112 votos contra 23.
Se acepta un voto particular del señor Abad Conde al artículo segundo.
Se acepta una enmienda del señor Royo Villanova que dice:
«Los catedráticos excedentes que por su reciente ingreso en el servicio activo perciban el sueldo de entra la, deberán ser clasificados, para los efectos de la jubilación, tomando como sueldo regulador el que les corresponda con arreglo a su antigüedad, computada por la fecha de su ingreso en el profesorado.
Se aceptan al mismo señor Royo dos enmiendas por las que «el derecho que se concede en este artículo y en el anterior se podrá ejercitar por los catedráticos, profesores, inspectores o maestros nacionales que se hallen en situación de excedencia voluntaria», y por los «que se hallen en situación de excedencia forzosa».
En cambio no se admite la extensión de la jubilación a los funcionarios de las secciones administrativas de Primera Enseñanza. Pero sí se acepta con respecto al profesorado auxiliar.
En principio, según declara el señor Llopis, se acepta otra enmienda según la cual «los catedráticos que se jubilen con arreglo a esta ley figurarán en la nómina del Centro a que pertenecen para la percepción de sus haberes hasta que se les expida por la Dirección general de Clases pasivas el título de catedrático o auxiliar jubilado».
El artículo tercero establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se acepta en parte un voto particular del señor Abad Conde, pero el diputado radical lo mantiene íntegro.
El señor Ayuso (federal), sostiene en una enmienda que el Consejo de Cultura sea elegido por el profesorado oficial y las asociaciones de alumnos.
Redobra sus críticas al Consejo de Cultura y cita dos folletos de dos catedráticos en los que se denuncian las arbitrariedades del Consejo.

no se solidarizan con sus compañeros. Mientras no cambien de actitud, el Gobierno no puede reconocer otra representación que la de la F. U. E.
El señor Ortiz de Solórzano sostiene que el ministro está equivocado. Todas las asociaciones de estudiantes tienen sus puertas abiertas y nada justifica el absurdo monopolio.
En votación ordinaria se rechaza la enmienda. El señor Solórzano defiende en otra enmienda la participación del Colegio de Licenciados y Doctores. También es rechazada.
El señor Royo Villanova mantiene una tercera enmienda en la que pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.
La mayoría rechaza la enmienda en votación ordinaria.
El mismo señor Royo Villanova ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar. Sostiene que la Asociación oficial y obligatoria es un principio de fascismo.
En votación ordinaria se aprueba el artículo tercero de la ley por 114 votos contra nueve.
Se levanta la sesión a las nueve en punto.

Acerca de la sustitución de la enseñanza religiosa
Demuestra el señor Salazar Alonso que es un mito y dice que la situación de las haciendas municipales no permite atender sus obligaciones con el Estado
Madrid, 1.—El diputado radical señor Salazar Alonso envió ayer una carta al ministro de Instrucción pública pidiéndole que hoy se encuentre en la Cámara, a primera hora, desea dirigir una pregunta relacionada con el Decreto aparecido en los «Gacetas», que se crean varios Institutos y colegios subvencionados de Segunda Enseñanza.
El señor Salazar Alonso declaró ante los periodistas que el Decreto es de tal confusión e imprecisión, que no concibe cómo se ha podido llevar a la «Gaceta». Demuestra además claramente que la sustitución de la enseñanza religiosa es un mito.
—Dejar a los Ayuntamientos el de-

EL NIÑO
MIGUEL SAINZ HERNANZ
Ha subido al cielo en Cantalejo (Segovia)
el día 1 de Septiembre de 1933
a los 11 meses de edad
Sus desconsolados padres don Miguel y doña Leonor; hermana Leonor; abuelos paternos don Julián Salaz y doña Paula Murgareto; maternos don Vicente Hernanz y doña María García; tíos, primos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 2, desde la casa mortuoria, al cementerio de Cantalejo.

ber de costear los Institutos elementales y colegios subvencionados—añadió—, es tanto como declarar, desde ahora, que esos centros de enseñanza sólo tendrán efectividad en el papel. La situación de las haciendas municipales no permitirá que sean atendidas las obligaciones que los pueblos contraigan con el Estado. Yo asistí a una reunión, llamado por el ministro, y entonces hube de declarar que me parecía completamente inútil la propuesta de concertar con los Ayuntamientos la sustitución de la enseñanza, y advertí que todo provenía del error de haber señalado un plazo fatal para la sustitución, con lo que ésta se realizaría mal y precipitadamente.
Aparte de esto, no parece lícito que se convoquen unas oposiciones, se someta a los opositores a pruebas rudimentarias como las que en estos momentos se verifican en los cursillos; se les prometan plazas, etc., y luego se venga todo abajo por un Decreto que deja reducida la sustitución a mucho menos de la tercera parte de la enseñanza que daban las Congregaciones religiosas.
El señor Salazar Alonso habló con el señor Besteiro y le pidió que le reservara la palabra para la tarde de hoy.

El ministro de Hacienda se halla irreducible en varios extremos de la valoración de servicios
Madrid, 1.—A última hora de la tarde se reunieron en el despacho de ministros el señor Azaña, el consejero de la Generalidad de Aragón y el ministro de Hacienda, señor Viuales.
Este cambio de impresiones duró largo rato y, desde luego, se supuso que en él se debió tratar exclusivamente del Decreto sobre valoración de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña.
Los reunidos nada dijeron respecto al motivo de la conferencia, pero una personalidad republicana comentó con los periodistas la reunión y se expresó en estos términos:
—Ahí, pese a cuanto los periódicos dicen todos los días reflejando las impresiones de los interesados en la valoración de servicios, está un grave escollo ministerial. Me consta que el ministro de Hacienda se halla irreducible en varios extremos. Y, si no lo estuviera, ¿por qué pasan días y días sin que el Decreto aparezca en la «Gaceta»? Dicen que faltan unos datos. No es sería la excusa. El ministro de Hacienda estudió durante veinte días este proyecto antes de llevarlo a Consejo. Los datos complementarios que pueda necesitar serían reunidos en veinticuatro horas y, sin embargo, el Decreto no aparece.

EN BARCELONA
En una calle del barrio de Hospitalet explotó anoche una bomba de extraordinaria potencia
No causó víctimas, pero produjo enormes destrozos
Barcelona, 1.—Esta madrugada, se oyó una fuerte explosión en las barridas de Barcelona, especialmente en la de Sans, causando mucha alarma.
Unos agentes de servicio en la barrida de Collblanch dieron cuenta por teléfono a la Jefatura de que en la calle Romani, en el pueblo de Hospitalet, había estallado un artefacto de gran potencia.
Poco después salían agentes y guardias de Asalto armados con tercerolas. Cuando llegaron a la calle de Romani, ésta aparecía llena de gente, pues casi todos los vecinos al producirse la explosión salieron de sus casas para averiguar las causas.
La bomba había sido colocada al lado de la puerta de una tienda de comestibles sita en la casa número 106 de la calle de Romani. Dicho establecimiento es propiedad de Sebastián Albert Crehuet, el cual, en los momentos de ocurrir la explosión, se hallaba acostado en una de las habitaciones de la tienda.
El hermano de Sebastián había pasado la velada en un «cine» de la referida calle. Al salir del espectáculo, en unión de su esposa y otro pariente, y llegar a la casa, vió el artefacto metido en un cubo y con la mecha puesta, que intentó quitar para evitar la explosión; pero como advirtiese que faltaban pocos milímetros para quemarse totalmente, levantó el cubo y lo arrojó al centro de la calle, resultando milagrosamente ileso al sobrevenir la explosión.
El artefacto, fabricado con cascos de hierro, y de gran potencia, ametralló por completo las casas situadas frente a la tienda. Causó tan grandes desperfectos que arrancó de

LAS SESIONES DE CORTES
SE DISCUTE LA LEY DE JUBILACION DEL PROFESORADO

Madrid, 1.—Se pasa a discutir la totalidad del artículo primero. El señor Royo Villanova consume un turno en contra. Declara que la clave del proyecto es, como dijo el señor Barnés, el artículo primero. Se repite el cómodo procedimiento empleado desde que se instauró la República con los militares, los diplomáticos y los jueces, para hacer lo que al ministro le venga en gana.
El procedimiento arbitrario es un ataque solapado a la libertad de enseñanza, menos franco que la ley del 56 y que el intento de texto único de la Dictadura.
El señor Llopis: Hacían algo peor; deportaban a los profesores.
El señor Royo: No sería por dar clase.
El señor Llopis: El señor Jiménez de Asúa fué deportado por unas lecciones en la Universidad de Murcia.
El señor Royo Villanova: Naturalmente; la libertad se da para la cátedra propia, no para los mítines políticos, ni las lecciones en otros lugares.
Segue el señor Royo discutiendo sobre la actuación docente de la Dictadura y la suya propia. Varios diputados socialistas, especialmente los señores Cabello y Gómez Ossorio, le interrumpen constantemente y le dicen que tiene abandonada su cátedra.
El señor Royo Villanova: Yo tengo capacidad, y con un día que vaya a clase me basta para dirigirla. Es inútil que queráis hacerme callar. Ya debéis saber que cuando me pisan, salto.
Contesta el ministro de Instrucción pública: Rechaza toda comparación con la Dictadura y dice que la mejor garantía para los profesores es que gobiernen los republicanos. La libertad de la cátedra no sufre en el proyecto. Lo cierto es que hay una juventud estudiantil que se encuentra un profesorado inepto por causa del favoritismo monárquico. A todo catedrático, de izquierda o de derecha, le diremos que si no puede servir su función con dignidad puede obtener una jubilación espléndida.
Eso es lo que quiere el proyecto. El espíritu republicano no consiente, ni consentirá nunca la menor injusticia, y en él se encontrará la mejor garantía. (Aplausos de la mayoría. El ministro ha empleado un levantado tono oratorio.
Replica el señor Royo Villanova. Dice que aquí estamos discutiendo una ley para el porvenir y no se puede alegar el espíritu recto del ministro como única garantía. El Gobierno actual no va a ser eterno.
El señor Ballester: Le ley regirá ocho meses solamente.
El señor Royo: ¿Pero es que creéis que vais a gobernar ocho meses?
El señor Ballester Gozalvo: Más todavía.
El señor Royo Villanova sigue diciendo que en el Consejo de Cultura, a diferencia de lo que ocurría en la Monarquía, solamente hay consejeros gubernamentales.
Habla luego el señor Castrillo: Las garantías de justicia han de estar en la legislación y no sólo en la institución republicana. No le parece atentatorio el proyecto a la libertad de cátedra, pero dice que se opone al artículo 4.º de la Constitución, en el que se exige causas justificadas para el traslado y el cese de los funcionarios.
El voto de la minoría radical es explicado por el señor Abad Conde: Dice el diputado radical que en esta ley se coloca frente al trabajador intelectual un patrono irresponsable: la famosa Comisión.
Dice que el Consejo de Cultura, sin ofensa para sus componentes, no le merece confianza: No hay en él ni un sólo representante del partido radical; no es más que un editor responsable de la mayoría y el ministro.
Señala diferencias entre las diversas leyes de jubilación dadas por la República, con perjuicio de los profesores. Pide que se oiga al interesado

Un incidente
El señor Llopis protesta vivamente de esta última afirmación, y dice respecto a uno de ellos que en él se dice que las jubilaciones del Magisterio se hicieran para favorecer las carreras de las señoras De los Ríos, Besteiro y Zulueta. (La mayoría increpa duramente al señor Ayuso, llamándole republicano falso y calificando de canalla al autor del folleto y a su defensor).
El señor Ayuso protesta. El folleto aludido no es anónimo y en él se dicen muchas cosas además de las que han provocado la protesta. El hecho cierto es que muchos profesores no se encuentran satisfechos con el actual estado de cosas.
Pide votación nominal, y en ella se rechaza su enmienda.
El señor Fernández Castillejo sostiene otra enmienda, que la Comisión sólo acepta en parte. En votación ordinaria se afirma este criterio por 112 votos contra 16.
El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda del señor Gil Róles, en la que se pide que donde dice «Federación Universitaria Escolar», diga «Asociaciones de estudiantes legalmente constituidas», para que no subsista el monopolio de la representación escolar a favor de una minoría.
Hace notar, además, que se concede a la Unión Federal de Estudiantes hispanos el derecho de designar una persona ajena al profesorado para formar parte del Tribunal. La arbitrariedad llega al extremo de permitir la denuncia del profesorado a cualquier asociación estudiantil, pero la calidad de parte en la Comisión dictaminadora, se reserva para la F. U. E.
El ministro de Instrucción contesta que la F. U. E. tiene abiertas sus puertas a todos los estudiantes y pueden entrar en ella los católicos. Estos son quienes forman rancho aparte, y

Violento incendio en una fábrica de perfumaría de Badalona
Se trabaja activamente en su extinción
Barcelona, 1.—Esta madrugada a consecuencia de la explosión de materias inflamables en unos depósitos de la fábrica de perfumaría Purera, situada en la calle del Mercat, 15, de Badalona, se declaró un violento incendio, que amenazó propagarse a

EN BARCELONA
Norteamérica arrebató a España el título de campeón mundial por un solo pájaro de diferencia
San Sebastián, 1.—Terminó ayer el campeonato del mundo por equinos.
Las condiciones eran: tres tiradores por nación, 20 pájaros cada uno y 28 metros de distancia.
Perdió España solamente por tener la suerte totalmente adversa. Bellver y Mitjans hicieron a última hora un cero cada uno, y Esteban Martínez, que estaba tirando con una perfecta regularidad, se descompuso de tal modo, que hizo cinco ceros.
Mereció ganar el equipo español por ser superior al ganador.
La puntuación fué la siguiente:
Estados Unidos: Warren, 19; Gallager, 16; Browing, 17. Total, 52.
España: Bellver, 18; Mitjans, 18; Martínez, 15. Total, 51.
Bélgica: Rees, 15; Potestad, 17; Hemptinne, 17. Total, 49.
Italia: Guastalla, 18; Zuzzconi, 15; Torquima, 14. Total, 47.
Francia: Helvy, 15; Caproi, 15; Cardón, 16. Total, 46.
Portugal: Calza y Pina, 13; Picao, 12; Da Veiga, 19. Total, 44.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO MODERNO
CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS
DE
RAMON MARTINEZ ESTEVE
Curso de Septiembre 1933 a Julio inclusive 1934. Clases especiales para niños y señoritas.
PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2 y 3. SEGOVIA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, A PARTIR DEL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1933, de la guardería de los pasos a nivel que en la relación adjunta se detalla, previniendo al público que en el Paso a Nivel hay un cartel con las indicaciones:

“ATENCION AL TREN-PASO SIN GUARDA”
Como los Pasos a Nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea
RELACION DE PASOS A NIVEL EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERÍA:

Table with 5 columns: Línea férrea, Kilómetros, Provincia, Término municipal, Denominación oficial del camino, Nombre con que es conocido el paso. Row: Segovia a Medina, 49/710, Segovia, Nava de la Asunción, Carretera de Nava de la Asunción a Coca, Paso de Coca la Gordá.

Prevenir una enfermedad, es mantener limpia y bien cuidada su dentadura!
Ver a su dentista periódicamente
(Colegio odontológico 1.ª región)

En el Consejo de esta mañana se aprobó el traspaso de los servicios de trabajo a la Generalidad, reservándose el Estado la alta inspección de los mismos

Se declara a extinguir el Cuerpo de subdelegados de Medicina y Farmacia. El ministro de Hacienda declara que continúa irreductible en lo referente a la petición del Ayuntamiento de Sevilla

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Polares, Liras, Francos belgas, Francos suizos, Marcos.

La toma de posesión del Tribunal de Garantías

Madrid.—Según manifestaciones del señor Abad Conde, mañana, a las doce y media, en la Presidencia del Consejo, se verificará la toma de posesión del Tribunal de Garantías, cuyas oficinas principales se establecerán en el Tribunal Supremo.

Manifestaciones del señor Guerra del Río

Madrid.—El diputado radical señor Guerra del Río, refiriéndose a la fórmula en el artículo 17, manifestó que le interesaba hacer constar que ello no significa un triunfo del Gobierno ni de los agrarios.

Si se ha tardado en llegar a la solución—agregó—ha sido por intranquilidad del Gobierno. Todos los republicanos y socialistas en la Comisión se apresuraron a exponer su conformidad con la solución de los radicales.

La desaparición del censo y peritación, se ha demostrado que no tenían más oposición que la del presidente del Consejo y la del ministro de Agricultura. Lo evidencia el que los representantes del Gobierno quieren rectificar el artículo 7.º que los radicales fueron los únicos que votaron en contra.

El Presidente de la República da por terminado su veraneo en La Granja y regresa a Madrid

Madrid.—El Presidente de la República dió por terminado su veraneo

Importantes declaraciones del señor López Goicoechea en torno al traspaso de los servicios a la Generalidad

Cataluña, con sus votos, está ejerciendo una acción coactiva intolerable. El Gobierno quiere resolver el asunto sin consultar con la Comisión de Estatutos, que es a quien corresponde hacerlo, para que no le falten los votos catalanes

Madrid (6 t.).—Sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, el diputado señor López Goicoechea ha hecho en los pasillos del Congreso las siguientes declaraciones:

Como miembro de la Comisión de Estatutos y autor del voto particular que primeramente se convirtió en dictamen y luego en ley, respecto a la cuestión económica de la región autónoma de Cataluña en sus relaciones con el Estado central, he de manifestar que he venido siguiendo con interés las clandestinas conversaciones del ministro de Hacienda con los delegados de la Generalidad y he podido observar que existe una lucha cruenta entre la representación del Estado central y la de la región autónoma catalana.

De un momento a otro nos amenaza la publicación de un Decreto sobre este interesantísimo aspecto de la vida nacional. Es verdaderamente vergonzoso lo que está ocurriendo.

Cataluña, con sus votos en el Parlamento español, necesarios para obtener el quórum, está ejerciendo una acción coactiva intolerable. Estas discusiones del ministro o ministros con los representantes catalanes, deben tener carácter público.

La Comisión de Estatutos elaboró una ley y dentro de ella aparece una pugna respecto a la interpretación de

Los gobernadoras de Gerona, Tarragona y Lérida continuarán en sus puestos hasta que la Junta mixta acuerde el cese

Hoy publica la "Gaceta" el nombramiento del señor Selvas para los cargos de comisario y gobernador general de Cataluña con las atribuciones anejas a los mismos

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 41.349, Barcelona, Málaga, Madrid y Córdoba. Segundo, 34.249, Madrid, Barcelona, San Sebastián, Valencia y Sevilla. Tercero, 22.840, Barcelona, Madrid, Logroño, Santander y Oviedo. Cuarto, 6.015, Madrid, Gijón, Barcelona, Málaga y Bilbao.

Premiados con 1.500 pesetas: 41.312, 36.694, 29.096, 17.799, 10.381, 28.261, 10.958, 1.877, 24.795, 40.454, 36.830, 23.445, 20.901, 38.117, 14.942.

Detenidos por colocar una bomba. Ferrol.—Han sido detenidos y encarcelados los vecinos de Valdoboño Manuel Vilela, Pita González y Manuel Ousamayor, por colocar una bomba en la finca de un convecino.

El Cuerpo de suboficiales en el Tercio La "Gaceta" publica una disposi-

ción. Durante este período el ministerio de la Gobernación organizará los servicios reservados al Estado en virtud del artículo octavo del Estatuto.

La segunda terminará el 30 de Noviembre. Durante este período, la Junta de Seguridad traspasará los servicios de Policía y orden a Cataluña.

Antes del 30 de Octubre traspasará los servicios encargados a los Cuerpos de Investigación, Vigilancia y Seguridad y antes del 30 de Noviembre los de la Benemérita.

El nombramiento de comisario general

Por otra disposición se nombra comisario general de orden público de Cataluña al gobernador general señor Selvas y Carner, cargo que tendrá vigor hasta el 30 de Noviembre, con las atribuciones que se le han conferido para el período transitorio.

El comisario general de Cataluña tendrá la categoría de jefe superior de Administración y ejercerá las facultades ordinarias que en la ley de Orden público se conceden a los gobernadores. Podrá proponer al ministro la adopción de medidas extraordinarias.

Continuarán ejerciendo los gobernadores de Tarragona, Gerona y Lérida hasta que la Junta mixta acuerde su cese.

El tiro de pichón de San Sebastián

San Sebastián.—Se ha disputado la copa donada por el campeón mundial de tiro de pichón. Fué ganada por el conde del Cerro.

Ha comenzado a tirarse el premio de Guipúzcoa, consistente en 25.000 pesetas.

Se administra la unción al arzobispo de Santiago

Santiago de Compostela.—Hoy le ha sido administrada la unción al arzobispo Padre Zacañas Martínez, por el temor de que le flaquee el corazón. El ilustre prelado conserva la lucidez.

Los marinos argentinos en Cádiz

Cádiz.—Los alumnos de la Escuela Naval visitaron el buque escuela argentino "Presidente Sarmiento", a bordo del cual fueron obsequiados con un lunch.

Esta tarde asistirán los marinos argentinos, invitados por el Ayuntamiento, a la carrera de caballos que se celebrará en la playa Victoria.

Al anochecer se celebrará una fiesta a bordo del "Presidente Sarmiento", asistiendo las autoridades y sus familias, para corresponder los marinos argentinos a las atenciones y agasajos recibidos en la ciudad.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido el día 31 del pasado mes, a los veintiséis años de edad, la señora doña Eulalia Calle Llorente, esposa de don Jesús Sastre Maroto. La finada, por su carácter bondadoso, contaba en Segovia con grandes simpatías y sincero afecto, por lo que su muerte ha causado profundo dolor.

Descansen en paz y reciban nuestro pésame sus atribulados viudo, hijos, padres y demás familia, por la desgracia irreparable que les llena de intenso desconsuelo.

Boda próxima

El día 17 de este mes se verificará en la iglesia de San Miguel, de Segovia, la boda de la bella señorita Angelita Benito Alonso, con el joven industrial don Francisco de Frías Gamarra, hijo de nuestro querido amigo, el ex diputado provincial don Agustín.

Reciban los futuros contrayentes nuestra anticipada y cordial enhorabuena.

ALMACEN DE PENSAJOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Table listing fish prices: Merluces, Congrio, Besugo, Pescadillos grandes, Idem terciada, Idem fina, Lengüaditos, Lengüadinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamaro, Salmonetes, Panuchos, Almojás.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

LARGOS PLAZOS DE CREDITO Representante: JORGE ZURDO

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto, para tratar con Bernabé Salinero, en Carbonero el Mayor.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR



No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos. Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIICAS. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en Farmacias.

UNA OLA...

de géneros para vestidos ha caído en el comercio de LOS "CHICOS", SEDAS y LANAS, a 2 pesetas; "Cuadrillé", "Rebouldingue", "Flamisol" "Jagueline" y toda clase de telas de nueva creación. Paños de lana, 140 centímetros, para fresas, a 7 pesetas. Percales, a 90 cts.; opales de todos los colores, a 95 cts.

La mejor casa en equipos para novias por vender siempre los mejores géneros que se fabrican a los precios más económicos

(LOS CHICOS), MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS) JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA

ALMACENES EL GLOBO

CERVANTES, 33 (PROXIMO AL AZOGUEJO)

Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 4

Tejidos en lana, seda y algodón. Trajes hechos para caballero, en paño, pana y azules; camisas para caballero.

LA CASA QUE PRESENTA LO MEJOR Y MAS MODERNO

Ocasión se vende

Se vende vaca suiza, parida del tercer parto, de doce días, buena calidad. Para tratar con Saturnino Minguella, en Zarzuela del Pinar.

CERDO FRESCO

Sábado y domingo, se vendrá en casa de A. LOPEZ GRADILLA Juan Bravo, núm. 33 Teléfono 203

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar con María Llorente, en Los Huecos.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar con Victor Martín, en Seblcor, Sucursal, vaquería Gays, en Madrid, teléfono 712-9, Victor Martín.

El Sindicato de Carbonero el Mayor

Se necesita comprar buena cantidad de amoníaco y superfosfato. Para tratar, en dicho pueblo, domicilio del Sindicato, el día 4 de Septiembre próximo, de once a una del día.

El presidente, Amós L6322.

Almoneda Máquina «Singer»

Máquina «Singer» seminueva, cama de matrimonio de madera, artes, cuadros y mesa de despacho. San Francisco, número 21, primero. Horas, de once a una y de cinco a siete.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Gregorio Parra, en Basardilla.

Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas

El día 8 del actual, a las once horas, en esta Casa Consistorial, se subastará la obra de seis novillos, que serán lidiados en este pueblo en los días 17 y 18 del mes en curso.

Sauquillo de Cabezas, 1.º de Septiembre de 1933.—El alcalde, Valentín Gómez.

«LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS

de EMILIANO LLORENTE Situada en la más céntrica de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santa Domingo (Entrada, Tudascos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

Ama de cría se necesita para su casa o casa de los padres. Razón, Felisimo Arnans (comercio), Prádena, y Eulogio de Alvaro (ferreteria), Segovia.

Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Ballén y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID

COÑAC DOMEKO

CALZADOS

Los mejores zapatos, los más bonitos y a precios de saldo, casi regalados, se venden en la Zapatería "LA IMPERIAL", Las mejores clases y última moda, a precios baratísimos, sólo en la Zapatería "LA IMPERIAL", (CASA DEMETRIO) Isabel la Católica, 5 y 7. Segovia

